

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII
Nº. 382

Dirección de la correspondencia:
Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central
Lunes, 21 de Abril de 1924

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos **VEINTE PESETAS**, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Higiene pecuaria

Una conversación interesante.—Son las diez de la mañana. Las calles de Teruel, desiertas, las atravesamos ateridos de frío, y ya en la plaza de la Libertad penetramos en un caserón antiguo—palacio del Sr. Marqués de la Cañada—donde tiene establecida la oficina nuestro querido amigo y compañero D. Francisco Pastor Calvo, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, enamorado de todo lo que sea beneficioso para nuestra honrada clase.

Allí, el Consejo de Fomento, le ha montado una oficina «bien», con su Laboratorio bacteriológico, y le vimos—como todos los días—muy cerca de una gran estufa, trabajando por la Veterinaria y para los veterinarios.

Al vernos entrar dejó sus trabajos para saludarnos, y un nado mis trabajos, por cuyo motivo sería inútil presentar la obra terminada, puesto que podían fracasar mis planes ¿y entonces qué papel correría ante la opinión?

—Nada, nada; yo te preguntaré y tú me contestas, y aquello que quieras reservarte lo haces sin ningún inconveniente.

—Conforme; vamos allá.

—Antes de comenzar te ruego me digas por qué no actúas en el periodismo local, como hasta hace poco tiempo.

escribiente particular, deja de escribir a máquina, para no interrumpir con el ruido del teclado nuestra charla y seguidamente le digo:

—Amigo Pastor, pienso llevar a LA SEMANA VETERINARIA nuestra conversación de hoy, para que conozcan los veterinarios de España, tu trabajo en pro de los compañeros de la provincia.

—Con mucho gusto accedería a tus deseos, pero no creo oportuna esa idea, por la sencilla razón, de que no he terminado



—Sencillamente; mis ocupaciones, mis cargos oficiales en juntas y junticas, me restan del día horas y horas, que yo aprovechaba para escribir en el periódico político *La Provincia*, y aunque hoy no soy redactor—no por eso dejo mis aficiones, actúo de corresponsal de varios de Madrid y Zaragoza y algunas agencias telegráficas—que también me roban tiempo.

—Y entrando en materia, ¿qué me dices del Colegio de Veterinarios?

—Los Colegios de Veterinarios, en general, son la base de unión de nuestra amantísima clase, y en cuanto al de Teruel, sólo alabanzas merece; no hay más que ver quién lo dirige para comprender su valer. Hernández Aldabas es un veterinario cultísimo, nacido y viviendo en la vida rural, conoce la Veterinaria, los veterinarios, los pueblos, la psicología de éstos, y tiene talento suficiente para solucionar todos los conflictos que surjan; pero lo que no estoy conforme con este Colegio y los demás de España, es en la forma de pagar sus asociados. La cuota de colegiado en España, debía ser única para todos y la Asociación Nacio-

El **Fenal**, producto español, elaborado por el *Instituto de productos desin-*



borado por el Instituto de productos desinfectantes, con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes que figuran en el art. 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO

nal de Veterinarios, que es la Federación de Colegios, debía de cobrar una cuota por cada Colegio, con arreglo al número de asociados, puesto que si aquella entidad trabaja para todos, todos sin excepción debemos sostenerla.

—Perfectamente; conozco tu opinión sobre Colegios, y como esta conversación puede hacerse muy extensa, entro de lleno a esta pregunta ¿cuál es tu gestión al frente de la Inspección provincial?

—Mi gestión al frente de la Inspección comprende distintas cuestiones y son: *Titulos administrativos, Estadística pecuaria, Inspección bromatológica, Herradores y Castradores, Concursos pecuarios, Montepío provincial, Unión Sanitaria*. Estos enunciados son para mí la base de progreso económico de nuestra clase.

y a ellos me he consagrado; pero debo hacer constar los múltiples disgustos y contrariedades que me han ocasionado—y que muchos veterinarios me han colocado en situaciones difíciles que he arrostrado con valentía, antes que perder la partida;—pero como esto es muy largo, únicamente podré tratar ligeramente de aquellas cosas que se han implantado en esta provincia y comenzaremos por los títulos administrativos. Todos los veterinarios que desempeñan cargos de Inspectores de Higiene pecuaria e Inspectores de Mataderos, tienen su título administrativo con 365 pesetas cada uno.

—Pero ¿cómo ha sido posible vencer a los pueblos?

—Sencillamente, haciendo presentar la dimisión al profesor, proporcionándole otro partido, y como hemos aplicado el refrán que dice «divide y vencerás», esos pueblos los hemos dejado solos y han tenido que recurrir a nombrar a profesores más próximos, pero pagando entonces 730 pesetas cada pueblo, que antes lo considerábamos asociado.

—Así no es posible defenderse, amigo Pastor.

—Nada, nada; es un hecho consumado. Hoy día tengo un libro de registro de títulos, que lo vas a ver, y aquí no faltan más que dos o tres profesores; los 82 restantes, tienen sus títulos administrativos, y aquí tienes varios veterinarios, cuya dotación, por titulares, asciende a cinco mil pesetas.

—Observo que con esto, la mayoría de los veterinarios pueden considerarse completamente independiente.

—A eso fuí, y tengo la satisfacción inmensa de haberlo conseguido...

—No quiero interrumpirte, prosigue hablando de tu labor.

—Seguidamente, lancé la idea de la estadística pecuaria, hasta que llegó al Gobierno Civil el coronel D. Juan Martínez Guardiola, que entusiasta de las cues-

Antisinovial PRIETO

Indispensable en todos los establecimientos. ¡Hay que ser previsor!

Cura siempre los derrames sinoviales por intensos que sean, cicatrizable en toda clase de heridas externas y eczemas húmedos. Comodidad y economía. No es necesario vendaje.

Al hacer el pedido manden su importe (6 pesetas bote de 250 gramos) por giro postal, a **D. Carlos Jurado, Socuéllamos (Ciudad-Real).**

tiones pecuarias, le hice historia de la importancia de la Estadística pecuaria, realidad llevada a cabo por el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, y me autorizó en el *Boletín Oficial* de la provincia, para la organización del servicio. Lancé mis instrucciones a los señores alcaldes, secretarios e Inspectores, y confeccioné un libro-registro, con su «Debe y Haber», o sea entradas y salidas por cada vecino de cada término municipal, y ya en este año de 1924, la provincia de Teruel tendrá su censo pecuario, su movimiento de entradas y salidas, las enfermedades que han ocasionado las bajas, la carne consumida, la exportación a los mercados exteriores, etc., etc., ideal que ha satisfecho mis entusiasmos, y que aprovecharé para presentarlo al ministro de Fomento, para demostrar a España nuestra capacidad y nuestro altruismo; pues este servicio lo hemos hecho y lo continuaremos haciendo completamente gratuito.

—Basta, amigo Pastor, lo dicho me sobra para informar a los veterinarios de España de esa magnífica obra.

—Espera, y ya que me haces hablar, te diré que todos los profesores vete-

rinarios de la provincia llevan su carnet de identidad, y practican diariamente inspecciones de substancias alimenticias, en todos los establecimientos. También conoce, amigo Sarrate, la organización de los Concursos de ganados, y habrás visto que en todos ellos figuran veterinarios rurales, que han llegado a hacerse verdaderos especialistas en calificación por puntos; ejemplo los Sres. Hernández Aldabas, Fausto Martín y Andrés Edo; y no quiero terminar sin hacerte presente mis intenciones sobre castradores y herradores, y con ellos cuento para el establecimiento de un «Montepío provincial», que enjugue las lágrimas de la viuda y cierre la boca hambrienta de nuestros pobres hijos, e impida la entrada en un asilo del compañero anciano o enfermo. Esto, ¿cómo lo voy a hacer? No puedo decirlo en estos críticos momentos; me ocupo de ello.

—Esperanzas e ilusiones.

—Nada de eso; realidades que las sabrás dentro de pocos días.

—No sigas, y mil gracias por esta hermosa información, que ha de gustar a los veterinarios. Pero antes de dejar este sitio, espero me digas qué hay de la petición de los organismos oficiales y entidades agro-pecuarias.

—Nada; varios organismos, algunos Sindicatos y muchos pueblos donde he hecho algo por cuestiones agro-pecuarias, han solicitado del ministro de Fomento la Gran Cruz del Mérito Agrícola, con un informe del Excmo. Sr. Gobernador civil, Coronel Sr. Martínez Guardiola, que me honra mucho, y para mí, me sobra con el contenido del referido escrito.

—Y qué haremos los veterinarios de la provincia contigo?

—Nada; seguirme y no desmayar.

El ruido de la máquina empieza a surtir sus efectos; yo me quedo mirando a Pastor, y éste, con su sonrisa característica, vuelve a la estufa y a sus papeles, donde veo la siguiente inscripción: «Montepío veterinario provincial».

Salgo emocionado, estrechando la mano del simpático Pastor, que es todo corazón y sentimentalismo.—*Pablo Serrate López.*

¡¡VETERINARIOS!!

Si queréis surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero

NICÉFORO VELASCO.—ZAPICO, 9 (Valladolid)

Almacén de herraduras, clavos y hierros para la jorja

Informaciones oficiales

Junta del Comité Central Directivo de la A. N. V. E.—Se celebró esta Junta en el domicilio social de la Asociación el día 15 del corriente, a las cuatro en punto de la tarde, con asistencia de los Sres. García Izcará, Alarcón, Armentariz, García y Hergueta.

Preside el Sr. García Izcará, actuando de secretario el Sr. Hergueta por estar ausente de Madrid el Sr. Gordón. El Sr. Hernández se excusa por ineludible trabajo oficial.

El Sr. Hergueta, apenas leída y aprobada el acta de la sesión anterior, da cuenta del ingreso colectivo de los Colegios de Huesca y Orense, según acuerdo de sus respectivas Juntas.

Se pasa al estudio de dos asuntos del Colegio de Santander. El primero referente al expediente de esquirolismo incoado contra el asociado D. Jerónimo Fernández Domínguez, en el que se acuerda, vista la carta de dicho señor y el

unánime criterio de todos los informes de las secciones provinciales, fallarlo en consonancia a lo propuesto por el Colegio de Santander; y el segundo referente a una protesta del Colegio antes citado, sobre cursillos y certificados de aptitud de la Asociación General de Ganaderos del Reino, en el que después de rechazar por improcedente el plazo conminatorio que el oficio señala se acuerda contestar en el sentido de que legalmente los certificados que en ellos se expedien no tienen valor alguno y que prácticamente no tienen más fin que acreditar ante los encargados el que los enviados a esos estudios han tenido el suficiente aprovechamiento y constancia; y que la Asociación Nacional Veterinaria Española perseguiría por todos los procedimientos a los que hicieran o pretendieran hacer indebido uso de esos papeles mojados.

Seguidamente habla el Sr. Hergueta para hacer historia del Colegio de Valladolid referente a clasificación de partidos en el que, a raíz de una instancia que los vecinos de Castrejón enviaron protestando del acuerdo de este Comité y pasada a informe del Colegio, éste la devuelve con la pretensión de que sea revocado el anterior fallo, acordándose pasarla a informe del Consejo Nacional.

A continuación, el Sr. Secretario da lectura a las proposiciones siguientes: una de D. J. Rodríguez, de La Unión (Murcia); otra de D. José Segarra, de Salt (Gerona), otra de D. José Madre, de Vinaced (Huesca), y otra de D. Gerardo Agustín, de Blesa (Teruel), en las que se toman los acuerdos de pasarlas a los organismos siguientes para la resolución que proceda: a la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares, las dos primeras, y a los Ministerios de Gobernación y Fomento, respectivamente, los dos segundas.

Referente a cuatro proposiciones de D. Jaime Engelmo de Abustante (Guadalajara), se toma el acuerdo de informar en el sentido de estar gestionando hace tiempo los asuntos que propone, según anteriores determinaciones de este Comité.

Se da lectura a una carta de D. Arturo Osés de Valtierra (Navarra), sobre destitución de una Junta Directiva de Distrito de la citada provincia, que vista, se incluirá al expediente pedido al Colegio; asimismo de la copia de una instancia promovida por los veterinarios municipales de Bilbao (Vizcaya) sobre reconocimiento de carnes procedentes de reses de lidia, cuyo contenido se aprueba para su consecución.

Con motivo de una proposición de la Junta de Distrito de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), se acuerda pedirle una relación de vacantes para su publicación en el Boletín, a todos los Colegios de Veterinarios de España, al mismo tiempo que con motivo del homenaje al doctor Piñera, y después de tomar el acuerdo de inscribir a la Asociación, se recomendará la adhesión de aquéllos.

Por último, se rechaza una proposición de la Papelería Americana, para contratar la limpieza, conservación y reparación de las máquinas de imprimir y estampar «Adrema» por parecer alta la tarifa de precios, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

Noticias del Negociado Veterinario de Gobernación.—Con fecha 12 del corriente tiene salida una comunicación al gobernador de Barcelona, interesando informe de la Junta provincial de Sanidad sobre local destinado a la torrefacción de granos averiados.

—Con fecha 14 del corriente tiene entrada una comunicación del gobernador de Ciudad Real pidiendo una instancia de D. Ignacio Muñoz, para informar que se le remite con fecha 15.

Noticias del Patronato de titulares.—ENTRADAS.—Los gobernadores de Valladolid, Toledo, Córdoba, Toledo, Valladolid y Valladolid, remiten, a infor-

me, los anuncios de vacante de veterinario titular, respectivamente, de Hurones de Castroponce, Valdeverdeja, San Pablo de los Montes, Becilla de Valderaduy, Renedo de Esgueva.

—Los alcalde de Villanueva y Geltrú (Barcelona) y Castellar (Jaén), remiten relación de concursantes a la plaza de veterinario titular de dichas localidades.

—Los alcades de San Sebastián de los Reyes (Madrid), Paracuellos de Jarama (Madrid) y Morales del Rey (Zamora), participan nombramiento de veterinario titular, a favor, respectivamente, de D. Romualdo Abad Vicente, D. Valentín Rubio Polo y D. Emilio Ramos Sanjuan.

El alcalde de Villanueva y Geltrú (Barcelona), interesa instrucciones respecto a la forma de que ha de proveer el cargo de veterinario titular; si por oposición o por concurso.

—Los alcaldes de Chiva (Valencia), Pedrodeñas (Cuenca), Armuña (Segovia), Daroca (Zaragoza) y Luque (Córdoba), remiten un ejemplar del contrato celebrado entre dichos Ayuntamientos y sus titulares veterinarios, D. Vicente Gómez, D. José María Rubio, D. Teófilo Anaya, D. Luciano López Bachiller y D. Victoriano Poyatos, respectivamente.

—Los alcaldes de Arjona (Jaén), Belmez de la Moraleda (Zamora) y Ciudad Rodrigo (Salamanca), remiten un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de sus respectivas vacantes de veterinario titular.

—Los alcaldes de San Roque (Cádiz), el Burgo (Málaga) y Cuartell (Valencia) participan hallarse vacantes sus respectivas titulares veterinarias.

—Los alcaldes de Barbolla (Segovia) y Fuentealbilla (Albacete) participan que D. Román Herrero y D. Joaquín Marqués son, respectivamente, los únicos concursantes a las plazas de veterinario titular.

—El alcalde de Salares (Málaga) participa no haberse presentado ningún concursante al desempeño de dicha plaza de veterinario titular.

SALIDAS.—Una comunicación al gobernador de Pontevedra dándole traslado de otra comunicación de esta Junta, fecha 11 de Marzo, interesando la remisión del expediente formado a D. Jacinto Pimentel, veterinario de Pontevedra, para la suspensión de empleo y sueldo de veterinario titular.

—Otra al alcalde de Padul (Granada), interesando una copia del contrato celebrado entre su titular veterinario y dicho Ayuntamiento.

—Otra al gobernador de Sevilla interesándole obligue al alcalde de Arahal el cumplimiento de una comunicación de esta Junta de 22 de Febrero último.

—Otra al alcalde de Lliber (Alicante) interesándole un ejemplar del *B. O.* con el anuncio de vacante de veterinario titular de dicha localidad.

—Tres a los alcaldes de Utiel (Valencia), Navia de Suerna (Lugo) y Fernán Núñez (Córdoba) interesando la relación de concursantes a las plazas de veterinarios titulares de dichas localidades.

—Otra al Gobernador de Sevilla devolviendo, informados, los anuncios de vacante de veterinario titular de Pedreras, Viso del Alcor, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Navas de la Concepción, Estepa, Castilblanco de los Arroyos, Aznalcázar, El Ronquillo y Carrión de los Condes.

—Otra al alcalde de Armuña (Segovia), interesando una copia del contrato celebrado entre dicho Ayuntamiento y D. Teófilo Anaya Pérez como veterinario titular.

Vacantes.—Titular de San Roque (Cádiz), sin señalar sueldo ni plazo.

—Titular de Montoro (Córdoba), con 1.500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes, hasta el 11 de Mayo.

—Titular de Renedo de Esgueva (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Salidas, hasta el 12 de Mayo.

— Titular de Becilla de Valderaduey (Valladolid), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes, hasta el 12 de Mayo.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de San Pablo de los Montes (Toledo), con 865 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes, hasta el 6 de Mayo.

— Titular de El Burgo (Málaga) con 500 pesetas de sueldo anual. Sin señalar plazo.

— Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Frechilla (Palencia) con 730 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes hasta el 9 de Mayo.

— Titular de Celanova (Orense). Sin señalar sueldo ni plazo.

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Febrero último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 86; defunciones, 86; carbunco bacteridiano: 160 y 160; coriza gangrenoso: 3 y 3; carbunco sintomático: 13 y 13; peste bovina: nada; perineumonia exudativa contagiosa: 76 y 65; tuberculosis: 168 y 172; muermo: 2 y 4; influenza o fiebre tifoidea: 9 y 4; fiebre aftosa: 142 y 3; viruela ovina: 8.800 y 1.329; agalaxia contagiosa: 786 y nada; fiebre de malta: nada; durina: 7 y 6; mal rojo: 560 y 179; pulmonia contagiosa: 354 y 243; peste porcina: 3.837 y 2.431; triquinosis: 46 y 46; cisticercosis: 25 y 25; cólera aviar: 109 y 87; peste aviar: nada; difteria aviar: 47 y 18; sarna: 1.478 y 78; distomatosis: 92 y 92, y estrongilosis: nada.

Gacetillas

PREMIO TURRÓ.—Relación de las cantidades recaudadas hasta la fecha y en poder del Tesorero D. José Rueda, Ancha, 88, principal, Barcelona, al que deben remitir cuanto antes sus cuotas los compañeros que deseen contribuir a esta suscripción, que tanto ha de dignificar a la Veterinaria española al honrar a uno de sus más preclaros miembros.

Cuota mínima, cinco pesetas. Esta relación sirve a la vez de acuse de recibo.

Suma anterior publicada en el número 368 de este Boletín, 3.035 pesetas.

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, 1.000 pesetas; Manuel Lafuente, de Berbiuzana, 5 pesetas; C. Robert (Representante Casa Meré), 100 pesetas.

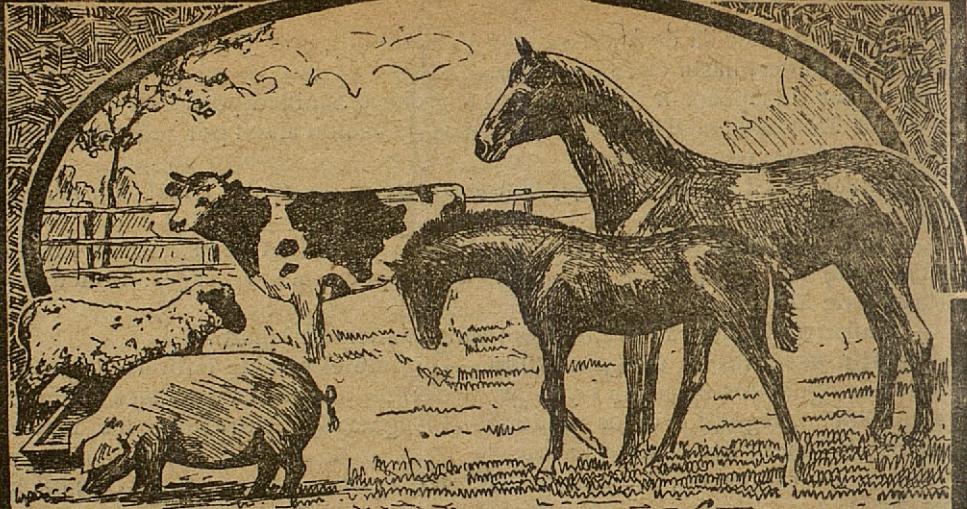
Total, 4.140 pesetas.

DEFUNCIÓN.—En Rascafría (Madrid) ha fallecido el digno veterinario D. Pedro Rivera, que fué hombre que en todo momento supo honrar la profesión. Acompañamos en su justo dolor a su esposa y demás familia.

UN LIBRO ÚTIL.—La *Revista de Veterinaria de España*, ha publicado, traducido por los Sres. Farreras y Sanz Egaña, el «Manual de exploración clínica» de Malkmus, de que nos ocuparemos más detenidamente en la *Revista*, cuya obra se vende al precio de nueve pesetas y debe pedirse al Apartado 463, Barcelona.

UN INFORME.—Don Francisco Civit, veterinario de Valls, ha hecho un notable informe al Delegado gubernativo acerca de lo que debiera ser el Matadero de dicha población, resultando un tan buen estudio higiénico-sanitario, que el Colegio de Tarragona lo ha editado por su cuenta para darlo a conocer.

LIBROS.—Compre usted los siguientes libros de Gordón Ordás: «Mi evangelio profesional», por cinco pesetas, y «Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos», por cuatro pesetas. Los pedidos, a la administración de este periódico.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



**Anticoílico
F. Mata**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igual
Poderoso antiséptico
CURA
Ulceras : Rozaduras : Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)